

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el “Complejo Deportivo Público Pepe Flores” hay un campo de fútbol de césped artificial y una pista con dos porterías donde encontramos a niños siempre entrenando. Como Vds conocen bien, la población de aquella zona está creciendo de forma muy rápida. Por eso consideramos muy necesario poder adecuar esa pista deportiva de forma que se pueda obtener el mejor rendimiento posible. Para ello sería interesante adaptar la pista para “actividad polideportiva y dotarla de focos” para que los niños puedan seguir entrenando en condiciones óptimas a partir de las seis de la tarde en invierno, que es prácticamente de noche.

Con esta exposición de motivos, solicité el 30 de Octubre de 2020 la instalación de focos en la pista polideportiva del Complejo Deportivo Pepe Flores, por ello pasado el prudencial tiempo;

Visto lo anterior, este Concejal formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Va a proceder a dicha acción el equipo de gobierno?

Dos Hermanas, a 24 enero de 2025

Fdo. Fernando Carrillo Díaz  
Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.